

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Segura

**5681 Resolución por la que se adopta medida provisional sobre el acuerdo de 19 de julio de 2018 por el que se acumula en un único procedimiento la tramitación de todas las peticiones de concesión de agua desalinizada de la IDAM de Valdelentisco. Expte. CSR-8/2018.**

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica ha dictado con fecha 14 de septiembre de 2018 la Resolución por la que se adopta medida provisional sobre el acuerdo de 19 de julio de 2018 por el que se acumula en un único procedimiento la tramitación de todas las peticiones de concesión de agua desalinizada de la IDAM de Valdelentisco: CSR-8/2018, mediante la cual se suspende el procedimiento con referencia administrativa CSR-8/2018, de concesión de aguas de la desaladora de Valdelentisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

El Anuncio de competencia de proyectos de las "peticiones de concesión de aprovechamiento de las aguas de la planta desalinizadora de Valdelentisco" fue publicado en el BORM de 22 de junio de 2018.

Murcia 17 de septiembre de 2018.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.